

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

37268 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A. de la resolución de la solicitud de una concesión de aguas subterráneas en el término municipal de El Balletero (Albacete). Expediente de referencia: 5735/2018 (2018CP0300).*

En el expediente instado por D. Luis Fernando Esteso Moya, D. Juan Manuel Esteso Moya, Dña. María Esteso Moya, Dña. Amalia Esteso Moya, Dña. Sagrario Esteso Moya y Dña. Ana Victoria Esteso Moya, sobre concesión de aguas subterráneas mediante un sondeo sito en la partida "Casa Paños - Roblegordo" en el término municipal de El Balletero (Albacete), con un volumen máximo anual de 94.600 m³/año para uso agropecuario: riego de 43,35 ha, y un caudal máximo instantáneo de 12 l/s, se ha resuelto favorablemente con arreglo a las condiciones impuestas por esta Confederación Hidrográfica del Júcar, autorizando dicha legalización en el expediente de referencia 2018CP0300.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.6 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986, de 11 de abril).

Albacete, 10 de octubre de 2025.- Comisario de aguas adjunto, Luis Garijo Alonso.

ID: A250046732-1